



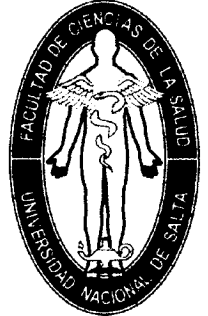
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

852-23

Salta, 19 DIC 2023
Expediente N° 12.047/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia - COVID 19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución CS N°152/21, da continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día 14 de Marzo de 2.024 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad. En tal sentido, a continuación se detalla Cronograma de Secuencia de Actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 12 de Marzo de 2.024 a horas 09:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 14 de Marzo de 2.024 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

852-23

Salta, 19 DIC 2023
Expediente N° 12.047/23

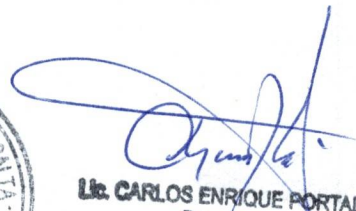
ARTICULO 2°: Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución del Consejo Superior N° 152/21

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: las postulantes aceptadas, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
Je
HMC
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa